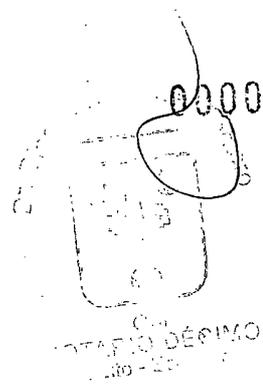


0000001



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

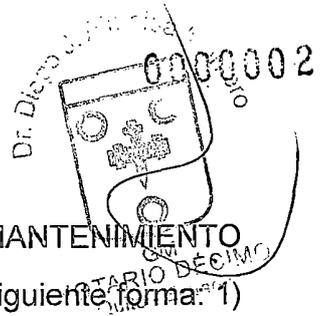
ESCRITURA No. 2014-17-01-10-P

Factura No. 11291

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
QUE OTORGA
TEST MANTENIMIENTO RECALIBRACIONES TMRS CIA.LTDA.
CUANTÍA: US \$ 30.000,00
Di 3 C. C.
GEM**

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a diecisiete de Noviembre del año dos mil catorce, ante mí Doctor **DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**, Notario Décimo del Cantón Quito, comparece: El señor **JAIME ANTONIO TERAN MASDEU**, en su calidad de GERENTE y Representante Legal de la Compañía **TEST MANTENIMIENTO RECALIBRACIONES TMRS CIA.LTDA.**, según nombramiento que se acompaña como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en este cantón, legalmente capaz a quien conozco de que doy fe, quien me presenta sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias

1 debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes, y me
2 solicita eleve escritura pública, una de Aumento de Capital y Reforma de
3 Estatutos, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación
4 transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en su protocolo de
5 escrituras públicas una de la cual conste el AUMENTO DE CAPITAL Y
6 REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía TEST MANTENIMIENTO
7 RECALIBRACIONES TMRS CIA.LTDA., de conformidad con las
8 siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-**
9 Interviene en el otorgamiento de la presente escritura pública el señor
10 JAIME ANTONIO TERAN MASDEU, en su calidad de GERENTE y
11 Representante Legal de la Compañía TEST MANTENIMIENTO
12 RECALIBRACIONES TMRS CIA.LTDA., según nombramiento que se
13 acompaña como habilitante. El compareciente es de nacionalidad
14 ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, hábil en derecho,
15 domiciliado en esta ciudad de Quito y legitima su comparecencia con el
16 nombramiento que como documento habilitante se agrega. **CLAUSULA**
17 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno)** La Compañía TEST
18 MANTENIMIENTO RECALIBRACIONES TMRS CIA. LTDA., se
19 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
20 Séptimo del Cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, el veintinueve de
21 Septiembre del dos mil once, legalmente aprobada por la
22 Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil del
23 Cantón Quito, el veinte de Octubre del dos mil once. Dos) Mediante
24 escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Cantón Quito,
25 Doctor Diego Almeida Montero, otorgada el veinticuatro de Julio del dos
26 mil catorce, legalmente marginada en la notaria donde se constituyo, así
27 como inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, se perfecciono la
28 cesión transferencia de participaciones sociales, instrumento por el cual



1 el Capital Social de la Compañía TEST MANTENIMIENTO
2 RECALIBRACIONES TMRS CIA. LTDA., quedo de la siguiente forma: 1)
3 La señora Donna Lucia Arcentales Burgos, propietaria de trescientos
4 cincuenta y dos (352) participaciones sociales; 2) La señorita Sofia
5 Fernanda Arcentales Burgos, propietaria de veinticuatro (24)
6 participaciones sociales; y, 3) El señor Jaime Antonio Terán Masdeu,
7 propietario de veinticuatro (24) participaciones sociales. **Tres)** La Junta
8 General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía TEST
9 MANTENIMIENTO RECALIBRACIONES TMRS CIA. LTDA., en sesión
10 celebrada el veinte de Octubre del año dos mil catorce, resolvió por
11 unanimidad aprobar el Aumento de Capital y la consiguiente Reforma de
12 sus Estatutos Sociales. **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE**
13 **CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y DECLARACIÓN**
14 **JURAMENTADA:** Con tales antecedentes el compareciente en su
15 calidad de Gerente de la Compañía TEST MANTENIMIENTO
16 RECALIBRACIONES TMRS CIA. LTDA., declara bajo juramento que la
17 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Empresa que
18 representa, en sesión celebrada el veinte de Octubre del año dos mil
19 catorce, cuyo ejemplar se adjunta como documento habilitante, tomo las
20 siguientes resoluciones: **Uno)** QUE se Aumenta el Capital Social de la
21 Compañía en la suma de **TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS**
22 **UNIDOS DE AMERICA (US \$ 30.000,00)** con lo cual el nuevo CAPITAL
23 SOCIAL de la Empresa será de **TREINTA MIL CUATROCIENTOS**
24 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$**
25 **30.400,00); Dos)** QUE el Aumento de Capital por la cantidad de
26 **TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
27 **(US \$ 30.000,00)**, se lo pagará en su totalidad con la Cuenta
28 **NUMERARIO**, es decir dinero en efectivo, el mismo que ha sido cubierto

1 en su totalidad por la socia la señora Donna Lucia Arcentales Burgos,
 2 previa la renuncia expresa del derecho de preferencia establecido en la
 3 Ley de Compañías por parte de los otros dos socios constante en el acta
 4 de junta general pertinente, por lo tanto se sometieron al Cuadro de
 5 Suscripción y Pago del Aumento de Capital preparado por la Gerencia el
 6 mismo que se describe en esta escritura. La cuenta con que se
 7 incrementa el capital se encuentra debidamente contabilizada y
 8 registrada en los libros contables y legales de la Empresa, asumiendo el
 9 representante legal la responsabilidad de tal declaración juramentada,
 10 para lo cual se adjuntan los correspondientes documentos; Tres) Que la
 11 Suscripción y Pago del Aumento de Capital de la Compañía en
 12 referencia es el que se describe a continuación:

<u>SOCIOS</u>	<u>CAPITAL SOCIAL ACTUAL</u>	<u>AUMENTO CAPITAL PAGADO NUMERARIO</u>	<u>NUEVO CAPITAL SOCIAL</u>	<u>NUMERO PARTICIP. \$ 1.00 C/U</u>
1. Donna Lucia Arcentales Burgos	352,00	30.000,00	30.352,00	30.352
2. Sofia Fernanda Arcentales Burgos,	24,00	0,00	24,00	24
3. Jaime Antonio Terán Masdeu	<u>24,00</u>	<u>0,00</u>	<u>24,00</u>	<u>24</u>
TOTALES	400,00	30.000,00	30.400,00	30.400

13 **Cuatro) QUE se Reforma el ARTICULO CINCO del Estatuto Social**
 14 **de la Compañía, en los términos que consta en la correspondiente Acta**
 15 **de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, quedando su**
 16 **redacción de la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL**
 17 **SOCIAL: El Capital Social de la Compañía es de TREINTA MIL**
 18 **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
 19 **AMERICA (US \$ 30.400,00), divididos en TREINTA MIL**
 20 **CUATROCIENTOS (30.400) participaciones sociales iguales,**
 21 **acumulativas e indivisibles de US \$ 1,00 cada una. La Compañía**

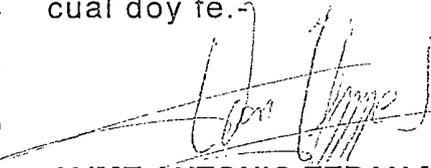
Dr. Diego J. Armida
Notario
NOTARIO DÉCIMO

1 entregará a cada socio un certificado de aportación **No negociable** y
 2 en el que conste el numero de participaciones sociales que le
 3 corresponde a cada socio dentro del Capital de la **Compañía**";
 4 **Cinco)** Que La socia que suscribe y paga el presente aumento de capital
 5 es de nacionalidad ecuatoriana; **Seis)** QUE, la Compañía TEST
 6 MANTENIMIENTO RECALIBRACIONES TMRS CIA. LTDA., a la
 7 presente fecha, no es contratista del Estado ni de ninguna de sus
 8 instituciones, además se adjunta el correspondiente certificado de
 9 cumplimiento de obligaciones para con el I.E.S.S.- **CLAUSULA**
 10 **CUARTA: AUTORIZACION.-** Los comparecientes autorizan al Doctor
 11 Iván Díaz Oquendo con número de cédula de ciudadanía uno siete cero
 12 siete tres dos cinco siete ocho uno y/o señora Carmita Díaz Oquendo
 13 con cédula de ciudadanía número uno siete uno cero cero nueve cinco
 14 nueve tres guión cuatro para que realicen todas las gestiones necesarias
 15 para obtener la inscripción de la presente escritura pública en el Registro
 16 Mercantil del Cantón Quito al amparo de la nueva normativa de la Ley de
 17 Compañías vigente. **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS**
 18 **HABILITANTES.-** A la presente escritura pública se adjuntará como
 19 documentos habilitantes: El nombramiento del Gerente de la Compañía,
 20 el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, del veinte
 21 de Octubre del año dos mil catorce, con el respectivo Cuadro de
 22 Suscripción y Pago del Aumento de Capital. Agregue usted señor
 23 Notario las formalidades de estilo necesarias para la validez de la
 24 presente escritura pública.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- El
 25 compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se halla firmada
 26 por el **Doctor Iván Díaz Oquendo**, Abogado con matrícula profesional
 27 número tres mil doscientos sesenta, del Colegio de Abogados de
 28 Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se

1 observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue al
2 compareciente por mí el Notario se ratifica y firma conmigo; en unidad de
3 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria de todo lo
4 cual doy fe.

5

6

7 
JAIME ANTONIO TERAN MASDEU

8 CÉD.- 1706558440

9

10


DOCTOR DIEGO ALMEIDA MONTERO

11

NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

608000004
00000004
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecu.

Quito, 22 de octubre del 2013.

Señor
JAIME ANTONIO TERÁN MASDEU
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA "TEST MANTENIMIENTO RECALIBRACIONES TMRS CIA. LTDA.", en sesión de carácter extraordinario realizada el día hoy 22 de Octubre del dos mil trece, tuvo el acierto de reelegirle a usted como Gerente de la Compañía para un periodo estatutario de DOS años.

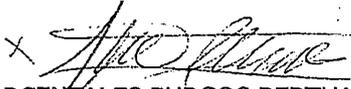
Como Gerente tendrá usted, la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente, constan en la escritura pública constitutiva de la COMPAÑÍA "TEST MANTENIMIENTO RECALIBRACIONES TMRS CIA. LTDA.", celebrada el día 29 de Septiembre del año 2011, ante el señor Notario Vigésimo Séptimo de éste Cantón Doctor Fernando Polo Elmir, e inscrita en el Registro Mercantil en el Tomo 142, Resolución inscrita bajo el No. 3576, el día 20 de Octubre del 2011.

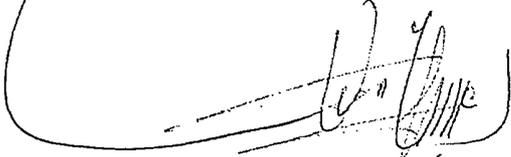
Usted se servirá hacer constar su aceptación al pie de la presente

Con sentimientos de mi consideración.

Atentamente,
Por la COMPAÑÍA "TEST MANTENIMIENTO RECALIBRACIONES TMRS CIA. LTDA."


ARCENALES BURGOS BERTHA SUSANA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Gerente - Representante Legal de la COMPAÑÍA "TEST MANTENIMIENTO RECALIBRACIONES TMRS CIA. LTDA.", que se me confiere según el nombramiento precedente.- Quito 22 de Octubre del 2013.


JAIME ANTONIO TERÁN MASDEU
GERENTE- No. Céd: 1706558440-Nacionalidad ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	44548
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18445
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/10/2013
FECHA ACEPTACION:	22/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEST MANTENIMIENTO RECALIBRACIONES TMRS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706558440	TERAN MASDEU JAIME ANTONIO	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: # RM 3576 DEL 20/10/2011 NOTARIO 27 DEL 29/09/2011 AMM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el artículo ciego del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente inscripción de DICIEMBRE 2013 de GASPAR DE VILLAROEEL que exhibido se devolvió

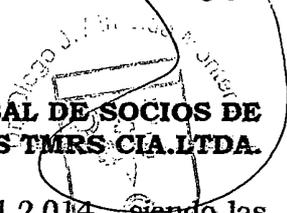
Quito a, 17 NOV 2014

Dr. Diego J. Almeida Montero
GM NOTARIO DÉCIMO

Página 1 de 1

Nº 0402126

0000005



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TEST MANTENIMIENTO RECALIBRACIONES TMRS CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Octubre del 2014, siendo las 9H00, en los locales de la Empresa, ubicado en la calle Mariano Pozo N74-98 y José Andrade se reúnen todos los socios de la Compañía TEST MANTENIMIENTO RECALIBRACIONES TMRS CIA.LTDA., de conformidad con el siguiente detalle:

- 1) La señora Donna Lucia Arcentales Burgos, por sus propios derechos, propietaria de 352 participaciones sociales;
- 2) La señorita Sofia Fernanda Arcentales Burgos, por sus propios y personales derechos, propietaria de 24 participaciones sociales; y,
- 3) El señor Jaime Antonio Terán Masdeu, por sus propios y personales derechos, propietario de 24 participaciones sociales.

Se deja expresa constancia que el valor de cada participación social es de US \$ 1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidenta ocasional para esta Junta la señora Donna Lucia Arcentales; y, en calidad de Secretario, actúa el señor Jaime Antonio Terán, Gerente de la Compañía. El Presidente propone el siguiente punto del orden del día:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.-

Se entra a tratar el **UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Toma la palabra el señor Gerente --- quien manifiesta que es necesario reforzar el patrimonio de la Empresa, por lo tanto se requiere incrementar el Capital Social de la misma en forma inmediata.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Socios en forma unánime y con la aprobación del 100% del Capital Social presente, resuelve AUMENTAR EL CAPITAL de la Compañía, en la cantidad de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 30.000,00), con lo cual el nuevo CAPITAL SOCIAL del la Empresa será de TREINTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 30.400,00), el mismo que se lo pagará en su totalidad con la Cuenta NUMERARIO, es decir dinero en efectivo.

Los socios de la Compañía señorita Sofia Fernanda Arcentales Burgos y señor Jaime Antonio Terán Masdeu, expresamente y por medio de la presente acta renuncian al ejercicio de su derecho de preferencia establecido en la Ley de Compañías para este aumento de capital, a favor de la socia Donna Lucia Arcentales Burgos, quien suscribirá en su totalidad este incremento, según el Cuadro de Suscripción y Pago del Incremento de Capital, preparado por la Gerencia ---, el mismo que también es aprobado por todos los socios y que además será parte integrante de la presente acta.- De igual forma La junta

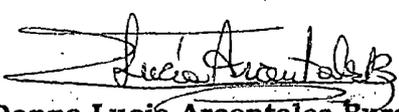
resuelve dar un plazo prudencial para que dicha socia deposite los valores que se describen en el correspondiente cuadro.

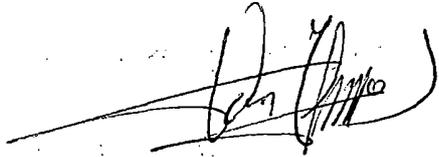
Como consecuencia del aumento de capital de la Compañía, la Junta General de Socios también procede a aprobar en forma unánime la Reforma del ARTICULO CINCO del Estatuto Social, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

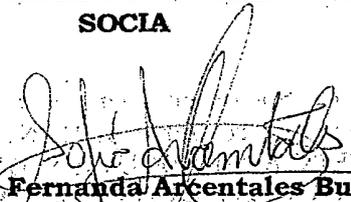
"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social de la Compañía es de TREINTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 30.400,00), divididos en TREINTA MIL CUATROCIENTOS (30.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de US \$ 1,00 cada una. La Compañía entregará a cada socio un certificado de aportación No negociable y en el que conste el número de participaciones sociales que le corresponde a cada socio dentro del Capital de la Compañía".

La Junta General autoriza expresamente al Gerente ~~---~~ de la Compañía, para que suscriba la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y solicite al Registro Mercantil del Cantón Quito su inmediata inscripción acorde a lo que dispone las Reformas a la Ley de Compañías vigentes a partir del 20 de Mayo del 2014.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 10H00.-


f) Donna Lucía Arcentales Burgos
PRESIDENTA OCASIONAL JUNTA
SOCIA


f) Jaime Antonio Terán Masdeu
SECRETARIO - SOCIO

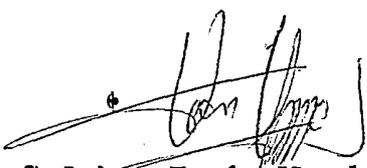

f) Sofia Fernández Arcentales Burgos
SOCIA

Lo enmendado, Vale. 

0000006

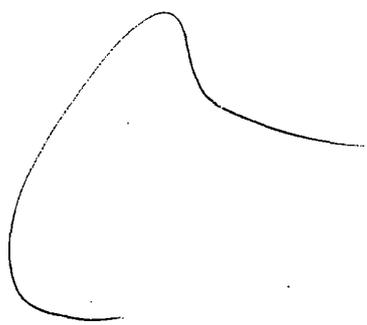
**CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
TEST MANTENIMIENTO RECALIBRACIONES TMRS CIA.LTDA.**

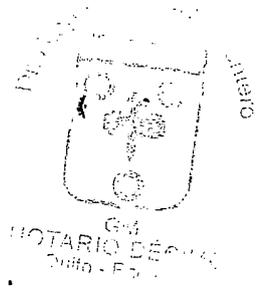
<u>SOCIOS</u>	<u>CAPITAL SOCIAL ACTUAL</u>	<u>AUMENTO CAPITAL PAGADO NUMERARIO</u>	<u>NUEVO CAPITAL SOCIAL</u>	<u>NUMERO PARTICIP. \$ 1.00 C/U</u>
1. Donna Lucia Arcentales Burgos	352,00	30.000,00	30.352,00	30.352
2. Sofia Fernanda Arcentales Burgos,	24,00	0,00	24,00	24
3. Jaime Antonio Terán Masdeu	24,00	0,00	24,00	24
TOTALES	400,00	30.000,00	30.400,00	30.400



**f) Jaime Terán Masdeu
GERENTE
REPRESENTANTE LEGAL**

LO ENMENDADO, VALE. 





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIVIL
CIVIL

CIDADANIA N° 170655844-0
TERAN MASDEU JAIME ANTONIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
19 JULIO 1960
009- 0320 40401 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1960



Jaime Antonio Teran Masdeu

EQUATORIANA***** E233312222
CASADO FLORA JEANNEETH A MURZ M
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
GALO TERAN
GLADYS MASDEU
RUBINHEIT 05/09/2011
05/09/2023
REN 4038793



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTERIO
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032
032-0831 1706558440
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TERAN MASDEU JAIME ANTONIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	QUITO	CENTRO HISTORICO
QUITO	PARROQUIA	3
CANTÓN		ZONA

Jaime Antonio Teran Masdeu
PRESIDENTE DE LA JURTA

PRODUBANCO

En Buenas Manos

**AVISO AL CLIENTE
NOTA DE CREDITO**

11/01/2014

TRANSFERENCIA CTAS TERCEROS BCA ENLIN

US\$ 25,000.00

CUENTA: 02333002780

C/R: 1792353971001

US\$ 25,000.00

SR.(S): TEST MANTENIMIENTO RECALIBRACIONES TMRS CIA. LTDA.

BCO. PRODUCCION MATRIZ

TELEFONO: 2999000

REFERENCIA: 12385004295

NOTARIO
GM
Cuba - Esc. 1

0000007
E
11/01/14

PRODUBANCO

En Buenas Manos

**AVISO AL CLIENTE
NOTA DE CREDITO**

11/16/2014

TRANSFERENCIA CTAS TERCEROS BCA ENLIN

US\$ 5,000.00

CUENTA: 02333002780

C/R: 1792353971001

US\$ 5,000.00

SR.(S): TEST MANTENIMIENTO RECALIBRACIONES TMRS CIA. LTDA.

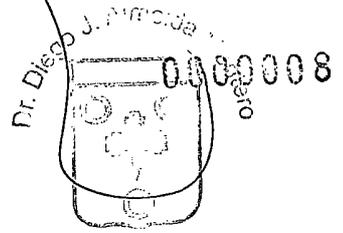
BCO. PRODUCCION MATRIZ

TELEFONO: 2999000

REFERENCIA: 12385004295



IESS



GM
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) **TERAN MASDEU JAIME ANTONIO**, representante legal de la empresa **TEST MANTENIMIENTO RECALIBRACIONES TMRS CIA. LTDA.** con RUC Nro. **1792353971001** y dirección **PONCEANO ALTO MARIANO POZO N74-98 JOSE ANDRADE**, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 17 de noviembre de 2014

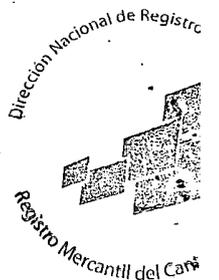
Validez del certificado: 30 días

Se otorgó ante mi DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO,
NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero
esta **SEGUNDA** COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y
firmada, en Quito a DIEZ Y NUEVE de NOVIEMBRE del año
dos mil catorce.



DM

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón Quito.





TRÁMITE NÚMERO: 82096

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	55283
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5892
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706558440	TERAN MASDEU JAIME ANTONIO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	17/11/2014
NOTARIA:	NOTARIA DÉCIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEST MANTENIMIENTO RECALIBRACIONES TMRS CIA. LTDA.



00000000

DOMICILIO DE LA COMPAÑIA: QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	30000,00
Capital	30400,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGÉN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3756 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20 DE OCTUBRE DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL